



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2008

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Silvia COIÇAUD, sobre la situación en la cátedra Didáctica General y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos académicos que esgrime la profesora resultan atendibles.  
Que la cátedra brinda servicio a todos los profesorados con un cargo vacante de auxiliar.

Que se ha llamado a inscripción durante el ciclo 2007 para dicha cátedra y no hubo inscriptos.

Que es necesario garantizar el desarrollo de los espacios curriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente-Ad Honorem para la asignatura **Didáctica General** (área Formación General)-Comodoro Rivadavia, desde el 25/03/08 y hasta el 04/04/08, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo
- Programa tentativo para el 2008 (sólo para el cargo de responsable)

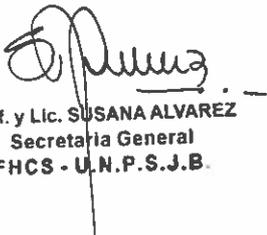
Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) En caso de que existiera financiamiento, autorizar la renta como Auxiliar Docente-dedicación Simple, a partir de la fecha en que exista tal disponibilidad.

Art.5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

**Resolución CAFHCS N° 03/08**

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - UNPSJB